



INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN,  
SALUD Y SEGURIDAD LABORALES

## AVISO DE CONCURSO ABIERTO ACTO ÚNICO CON APERTURA DIFERIDA

La Comisión de Contrataciones del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), cumpliendo con los artículos 56 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, invita a las personas naturales y jurídicas legalmente constituidas, inscritas y actualizadas ante el Registro Nacional de Contratistas para participar en el proceso de contratación abajo señalado, mediante el Sistema de Precalificación por Acto Único de entrega en sobres separados de manifestaciones de voluntad de participar y de ofertas, con apertura diferida de ofertas.

Concurso Abierto	Objeto	Fecha del Acto Público	Hora del Acto Público
CA-Inpsasel-005-2008	Adquisición de materiales para equipos de computación para el Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Laborales	Viernes 06/06/2008	9:00 a.m.

**Pliego de Condiciones:** Los interesados deben retirar el Pliego de Condiciones CA-INPSASEL-005-2008 con todas las especificaciones desde el día jueves 29/05/2008 hasta el día jueves 05/06/2008, el cual estará a disposición de los representantes legales o personas debidamente autorizadas, mediante comunicación por escrito indicando: denominación de la empresa, dirección, teléfono, persona contacto, fax y correo electrónico, en la Oficina de Gestión Administrativa, ubicada en la siguiente dirección: Av. Este, entre esquinas de Manduca y Ferrenquín, Edif. Luz Garden piso 4, La Candelaria, Caracas, Venezuela, en horario comprendido de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 4:00 p.m. Telefax: 0212-630.1721 / 1727 / 1728

Responsable por el Inpsasel: Lic. Yadira García.

**Lapso para las Aclaratorias:** Los días jueves 29, viernes 30/05/2008 y lunes 02/06/2008. Las respuestas de las aclaratorias serán hasta el día martes 03/06/2008.

**Acto Público:** El acto público de recepción del Sobre A (manifestación de voluntad de participar y documentos de calificación) y Sobre B (oferta a presentar), está pautado para el día y hora anteriormente mencionados. Pasados veinte (20) minutos de la hora pautada no se recibirá ninguna oferta. Concluida la recepción de sobres se dará apertura al Sobre A. La Comisión de Contrataciones, luego de efectuar la calificación en base a la documentación recibida, notificará los resultados, invitando a las empresas calificadas al acto de apertura del Sobre B (lectura de ofertas) y devolviendo a las empresas descalificadas los Sobres de ofertas consignados.

En este proceso de contratación se aplicará el Decreto 4.998 sobre las "Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, Cooperativas y cualquier otra forma asociativa, productoras de Bienes, Prestadoras de Servicios y ejecutoras de obras, ubicadas en el país", publicado en Gaceta Oficial N° 38.296 de fecha 19 de octubre de 2005.

El Inpsasel, se reserva el derecho de declarar desierta o dar por terminado este proceso de contratación, hacer modificaciones a los pliegos, modificar los lapsos previstos, rechazar documentación, manifestaciones de voluntad y ofertas que no se ajusten a los requisitos exigidos, otorgar la Adjudicación de manera Total o Parcial, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes, de conformidad a lo establecido en el Decreto con rango, valor y fuerza de La Ley de Contrataciones Públicas.

**Comisión de Contrataciones del Inpsasel  
Caracas, 27 de mayo de 2008**

Rif.: G-20003275-8



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para el Trabajo y Seguridad Social